



**SOCIEDAD GREMIAL
DE ACOPIADORES DE GRANOS**
A S O C I A C I O N C I V I L

CUPOS NUMERADOS OBLIGATORIOS ACLARACION

CUPOS ***“Cosecha 2012”***

Estimados Asociados:

El día jueves 08 de marzo, en horas del mediodía la Entidad concurrió a la reunión convocada por la Bolsa de Comercio de Rosario, bajo el título **“Convocatoria para lograr buenas prácticas logísticas”**, prácticamente sobre la reunión se recibió el comunicado difundido en la tarde del miércoles por el CIARA-CEC, en el que se establece la implementación de cupos pre otorgados a través de un código alfanumérico sin el cual las remesas no estarán habilitadas para la descarga y en consecuencia las mismas (camiones) que lleguen a las terminales serán pasibles de penalidades, tal lo expresa el comunicado recibido y ya difundido.

Cabe destacar que durante el encuentro los representantes de la Sociedad Gremial de Acopiadores destacaron la importancia de ordenar el arribo de los camiones a puerto, entendiendo que no debe arribar ningún camión sin el correspondiente cupo, siendo el sistema alfanumérico implementado en la misma carta de porte una alternativa interesante para ser puesta a prueba y que el

sector camionero hace tiempo está solicitando, pero manifestando enfáticamente que “el sector del acopio” hubiese preferido recibir del CIARA-CEC una propuesta y no un comunicado, dado que este último no es el medio más adecuado de interactuar entre partes que están realizando permanentemente negocios, por lo que solicitaron que el mismo sea tomado como una propuesta a llevar a cabo y que esta esté sujeta a análisis, revisión y perfeccionamiento con la participación de todos los sectores intervinientes de la cadena.

Desde la entidad entendemos que el pronto arribo de la cosecha y los incidentes de desmanes producidos en las terminales portuarias cuando se han producido demoras justificadas o no, imperan la necesidad de tomar prontas medidas y es por ello que se acordó con los demás sectores, por unanimidad, iniciar un adecuado trabajo de concientización apelando a la responsabilidad de todos los eslabones de la cadena (productores, cooperativas, corredores, entregadores, compradores y acopiadores) haciendo hincapié en el no envío de camiones sin cupo para la descarga, en minimizar la poca feliz implementación del cupo libre, y en la responsabilidad del sector comprador de otorgar cupos que no excedan sus posibilidades de descarga, de manera de lograr un adecuado ordenamiento logístico no solo en época de cosecha si no también posteriormente a la misma.

Por último, se analizaron diferentes propuestas para mejorar el régimen de cupos y los representantes del CIARA-CEC se comprometieron a explicar con celeridad a toda la cadena como será el sistema alfanumérico anunciado en el Comunicado al que hacemos referencia. Es importante destacar que no todos los asociados del CIARA-CEC suscriben al mismo.

De la reunión participaron por la entidad el Sr. Hector Martino y el Ing. Guillermo Llovera.

Además estuvieron presentes representantes de la Bolsa de Comercio de Rosario, Centro de Corredores, Sociedad Rural de Rosario, Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas, Cámara de Comercio e Industria de San Lorenzo, Asociación de Cooperativas Argentinas, Centro de Exportadores de Cereales (CEC), y Camara Aceitera de la República Argentina (CIARA).

Gerencia Institucional

Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos A.C

Rosario, 09 de marzo de 2012